

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

1 **ESC. No. 2.016-09-01-14-P01501**

2 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
3 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
4 **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.**
5 **CUANTIA INDETERMINADA**

6 En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del
7 Guayas, República del Ecuador, hoy viernes dieciocho de marzo del dos
8 mil dieciséis, ante mí, Abogada **ALEXIS SALAS GONZALEZ**, Notaria
9 **Suplente Décimo Cuarta del Cantón Guayaquil, en ejercicio de**
10 **cargo por licencia de su titular Abogada Andrea Chavez Abril,**
11 **comparece la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.**
12 **A., legalmente representada por el Ingeniero JOAKIN GONZALEZ**
13 **VIVERO,** quien declara ser de estado civil casado y de profesión
14 Ejecutivo, en su calidad de Gerente y representante legal de la
15 compañía, según nombramiento que se agregará más adelante como
16 documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado
17 en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a
18 quien de conocer **Doy Fé.** Bien instruido en el objeto y resultados de
19 esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE**
20 **ESTATUTO SOCIAL,** a la que procede como queda indicado con amplia
21 y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta que es del
22 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase autorizar en el Registro de
23 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el cambio de
24 domicilio y reforma del estatuto social, que se otorga al tenor de las
25 cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al
26 otorgamiento de la presente escritura el Ingeniero Joakin Gonzalez
27 Vivero, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía
28 **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.,** conforme lo acredita



1 con la copia de la nota de su nombramiento que adjunta como
2 documento habilitante y con el que legitima su intervención.-

3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La compañía ENVASUR

4 ENVASES SURAMERICANOS S. A., se constituyó mediante escritura

5 publica celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil,

6 Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el quince de febrero del dos mil

7 once, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el nueve de marzo

8 del dos mil once, con un capital de OCHOCIENTOS DOLARES DE

9 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y domicilio principal la ciudad

10 de Guayaquil; B) La compañía ENVASUR ENVASES

11 SURAMERICANOS S. A., mediante escritura publica celebrada ante

12 el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz

13 Quevedo, el ocho de febrero del dos mil trece, inscrita en el Registro

14 Mercantil de Guayaquil, el veinticuatro de junio del dos mil trece,

15 aumentó el capital suscrito de la compañía a DOSCIENTOS MIL

16 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,

17 fijó el capital autorizado a CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS

18 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su

19 estatuto social; C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

20 compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., en sesión

21 celebrada el día cuatro de diciembre del dos mil trece, acordó aumentar

22 el capital suscrito de la compañía, en la suma de CIENTO CINCO MIL

23 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a más del

24 existente, dentro del límite establecido por el capital autorizado, acta que

25 fue protocolizada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan

26 Antonio Haz Quevedo, el seis de diciembre del dos mil trece, inscrita en

27 el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciseis de enero del dos mil

28 catorce, quedando por este acto establecido el capital suscrito de la

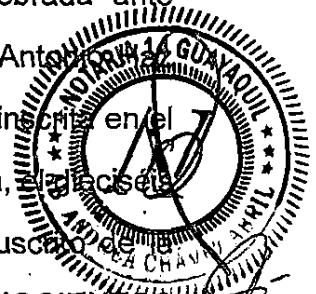




NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

1 compañía en la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS
2 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; D) La
3 compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., mediante
4 escritura publica celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón
5 Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el catorce de abril del
6 dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
7 Cantón Santa Elena, el veintidós de septiembre del dos mil catorce,
8 cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Santa Elena y
9 reformó su estatuto social; E) La compañía ENVASUR ENVASES
10 SURAMERICANOS S. A., mediante escritura publica celebrada ante
11 el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio
12 Quevedo, el veintiséis de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el
13 Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el veintiséis
14 de diciembre del dos mil catorce, aumentó el capital suscrito de la
15 compañía a SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su
17 estatuto social; F) La compañía ENVASUR ENVASES
18 SURAMERICANOS S. A., mediante escritura publica celebrada ante
19 la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abogada Andrea
20 Chávez Abril, el ocho de septiembre del dos mil quince, inscrita en el
21 Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el doce de
22 octubre del dos mil quince, aumentó el capital suscrito de la compañía
23 a NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES
24 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social;
25 y, G) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
26 ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., en sesión celebrada
27 el lunes catorce de marzo del dos mil dieciséis, acordó cambiar su
28 domicilio de la jurisdicción del Cantón Santa Elena, a la ciudad de



1 Guayaquil y consecuentemente reformar su estatuto social, autorizando
2 al Gerente, para que realice todos los trámites tendientes al
3 perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- **TERCERA.-**
4 **DECLARACION DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
5 **ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos antecedentes, el Ingeniero Joakin
6 González Vivero, en su calidad de Gerente y representante legal de la
7 compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., declara
8 mediante este instrumento público: **UNO.-** Que se cambie el domicilio de
9 la compañía de la jurisdicción del Cantón Santa Elena, a la ciudad de
10 Guayaquil; y, **DOS.-** Que se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social
11 de la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., de tal
12 manera que el texto de dicho artículo en el futuro dirá: "**ARTICULO**
13 **CUARTO.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de
14 Guayaquil, y podrá establecer sucursales o agencias, en cualquier lugar
15 de la República o del Exterior.-**CUARTA.- DECLARACIÓN**
16 **JURAMENTADA.-** El Ingeniero Joakin González Vivero, en su calidad
17 de Gerente y representante legal de la compañía ENVASUR ENVASES
18 SURAMERICANOS S. A., declara bajo juramento que su representada
19 no tiene contratos de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus
20 Instituciones.- **QUINTA.- CONCLUSIÓN.-** Añada usted señor Notario.
21 las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública y
22 otorgue las copias de Ley para la inscripción en los Registradores de la
23 Propiedad y Mercantil respectivos, quedando autorizado el Abogado
24 patrocinador a realizar tal inscripción.- f) Abogado Eduardo Luzuriaga
25 Andino, Registro mil doscientos cuarenta y seis, del Colegios de
26 Abogados de Guayaquil.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA**
27 **ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Quedan agregados copias del
28 nombramiento, del acta de Junta General y demás documentos.- Leída



Envases Sudamericanos S.A - Ruta del Sol Km. 724 Comuna Valdivia y Salida del Pueblo, Santa Elena - Ecuador
Teléfono: 2949079 - 2949017

Santa Elena, Diciembre 29 del 2.015

Sr. Ing.
JOAKIN GONZALEZ VIVERO
Ciudad

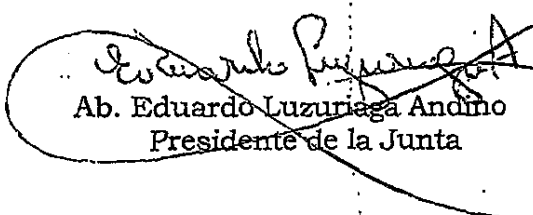
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y la Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de la constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 15 de Febrero del 2.011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Marzo del 2.011. La compañía cambió su domicilio de Guayaquil a Santa Elena mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 14 de Abril del 2.014 y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena, el 22 de Septiembre del 2.014.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y de estima personal.

Atentamente


Ab. Eduardo Luzuriaga Andino
Presidente de la Junta

Santa Elena, Diciembre 29 el 2.015

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


ING. JOAKIN GONZALEZ VIVERO
C.C. 0602137606



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2016- 27

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 26 a 31 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GONZALEZ VIVERO JOAKIN con el cargo GERENTE]).



**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL**



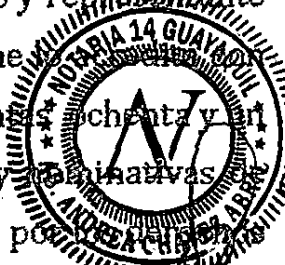
Abg. Xavier Eduardo Júpiter Coronel
Registrador de la Propiedad (E)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., CELEBRADA
EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a catorce de marzo del dos mil dieciseis, a las once horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25, Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía "ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.", legalmente representados por el Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, en su calidad de apoderado y representante legal de la compañía Inversiones Excol S.A.S., conforme a la copia del poder que adjunta, propietaria de novecientos ochenta y un mil setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, por la copia que representa de la señora María Margarita Zuluaga vda. de Aristizabal, en su calidad de apoderado y representante legal, conforme lo acredita con la copia del poder especial que adjunta, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como secretario el

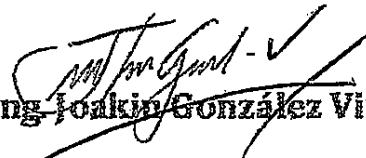


suscrito Gerente, Ingeniero Joaquin González Vivero.- Acto seguido la Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- "Conocer, resolver y aprobar el cambio del domicilio de la compañía; DOS.- "Conocer, resolver y aprobar la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social."; y, TRES.- "Autorizar al Gerente realice las diligencias de estilo para el cambio de domicilio y reforma resuelto-".- El Presidente de la Junta manifiesta que por cuanto la compañía ha decidido que es mejor para controlar y centrar sus actividades que el domicilio de la empresa sea esta ciudad de Guayaquil, es necesario cambiar el domicilio principal de la compañía, por lo que debe reformarse el Artículo Cuarto del estatuto social, que se refiere al domicilio de la compañía.- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, ADOPTA las siguientes Resoluciones: RESOLUCION UNO.- Cambiar el domicilio de la jurisdicción del Canton Santa Elena, a la ciudad de Guayaquil; RESOLUCION DOS.- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, de tal manera que el texto de dicho Artículo en el futuro dirá: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior."; y, RESOLUCION TRES.- Autorizar al Gerente y representante legal de la compañía para que realice las gestiones atinentes al perfeccionamiento del cambio de domicilio y reforma del estatuto social acordado.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las doce horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas



asistentes en unión del Presidente y del suscrito Secretario que certifica.- f) Ab. Eduardo Luzuriaga Andino, p.l.d.q.r. de Inversiones Excol SAS.- f) Ab. Eduardo Luzuriaga Andino, p.l.d.q.r. de la Sra. María Margarita Zuluaga.- f) Ing. Joakin González Vivero, Gerente-Secretario.-
CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., celebrada el catorce de marzo del dos mil dieciseis, a las once horas, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 14 del 2016


Ing. Joakin González Vivero
Secretario



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992741171001
RAZON SOCIAL: ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ENVASUR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ VIVERO JOAKIN
CONTADOR: CASTRO DELGADO LICETTE ARELIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 09/03/2011
FEC. INSCRIPCION: 29/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Ciudadela COMUNA VALDIVIA Intersección SALIDA DEL PUEBLO Carretero: RUTA DEL SOL Kilometro: 724 Referencia ubicación: A LA SALIDA DEL PUEBLO AL RIO Telefono Trabajo: 042415906 Email: lcastro@envasur.com.ec Telefono Trabajo: 042415907

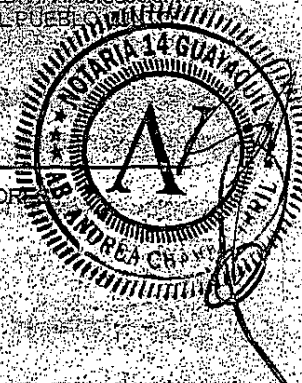
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

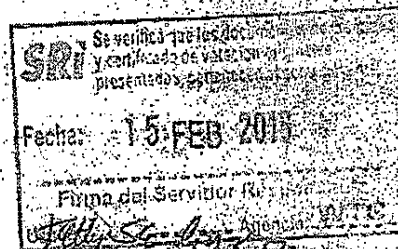
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADOR
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: ZONA D SANTA ELENA

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: KESM240514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 15/02/2016 15:32





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992741174001

RAZON SOCIAL: ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: ENVASUR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VERDURAS Y HORTALIZAS, ENVASADAS O AL GRANEL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DEL MAR
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Ciudadela: COMUNA VALDIVIA Intersección: SALIDA DEL PUEBLO Referencia: A LA SALIDA DEL PUEBLO JUNTO AL RIO Carretero: RUTA DEL SOL Kilómetro: 724 Teléfono Trabajo: 042415906 Email: lcastro@envasur.com.ec Teléfono Trabajo: 042415907

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA

FEC. INICIO ACT. 15/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: ENVASUR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: HUGO MAYO Calle: EMILIANO BARCIA Número: 58 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA COMPANIA EUROFISH Edificio: FRICOPES S.A Oficina: 201 AL 203 Carretero: VIA MANTA PORTOVIEJO Camino: ENTRADA A LA CDLA LA FRADERA Celular: 0959769296 Teléfono Trabajo: 052578825 Email: lcastro@envasur.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA

FEC. INICIO ACT. 15/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: ENVASUR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AVDA. JOSE JOAQUIN ORRANTIA Número: 5-21-11-2 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Referencia: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Bldque: TORRE A Edificio: TRADE BUILDING Piso: 3 Oficina: 1627-1628 Teléfono Trabajo: 042239004 Celular: 0959769296 Email: lcastro@envasur.com.ec Teléfono Trabajo: 042239910

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RESM240514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/02/2016 15:31:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

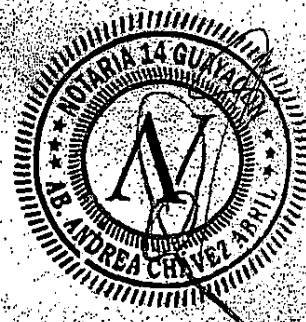


NUMERO RUC:

0992741171001

RAZON SOCIAL:

ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.



SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de extracción originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 15 FEB 2016

Firma del Salvador Responsable: *[Firma]*

Usuario: Agencia: WTC

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: KESM240514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/02/2016 15:35:13



N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

1 **ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE**
2 **DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
3 **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A..-**

4 Junta General y demás documentos.- Leída que fue esta escritura
5 pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de principio
6 a fin, por mi, la Notaria en alta voz a el compareciente, éste se ratifica,
7 afirma y firma en unidad de acto, conmigo Doy Fe.-

8

9

10 **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.**

11 **ING. JOAKIN GONZALEZ VIVERO**

12 **C.C. 0602137606 C.V. 011-0267**

13 **RUC. 0992741171001**

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

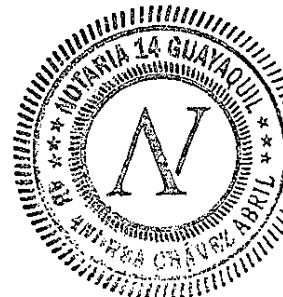
Alexis Salas González
AB. ALEXIS SALAS GONZÁLEZ

NOTARIA SUPLENTE DECIDIDA CUARTA

SE OTORGO ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO
ESTE *Alexis* TESTIMONIO, CERTIFICADO,
QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Alexis Salas González
Ab. Alexis Salas González

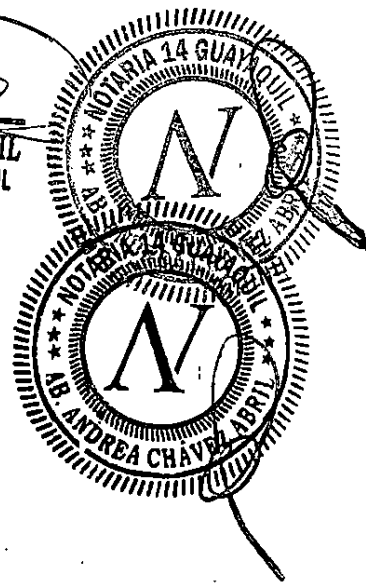
NOTARIA SUPLENTE DE LA
ABOGADA ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001528, de fecha 24 de Marzo del 2016, del Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, se TOMO NOTA al margen de la escritura de fecha 18 de Marzo del 2016, la Resolución que aprueba el cambio de domicilio y la reforma del estatuto social de la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A., , cuya matriz reposa en mis Archivos.- Guayaquil, Abril 13 del 2016.-



Andrea Chávez
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

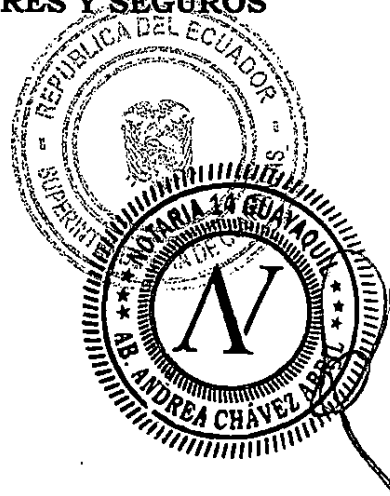
CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA AL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 11 abril de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/ARE/Trh



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 14.560
FECHA DE REPERTORIO: 14/abr/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001528, dictada el **24 de marzo del 2016**, por el **Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Santa Elena** al cantón **Guayaquil**, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.**, de fojas **17.671 a 17.683**, Registro Mercantil número **1.603**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 14560



Guayaquil, 19 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

N° 1373039

20160901020000404

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero, literal c de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001528 de fecha 24 de marzo de 2016, emitida por El Intendente Nacional de Compañías, al margen de la matriz de fecha 15 de febrero de 2011.- Guayaquil, 26 de Abril de 2016.-

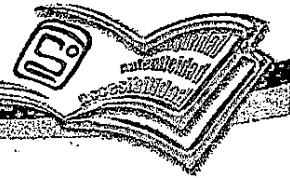


Maria Lucía Freire Gutiérrez
AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**





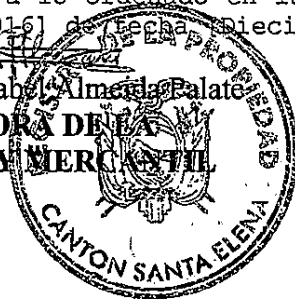
Número de Repertorio: 2016 - 964

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 515 a 530 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-16-000152818032016] de fecha Dieciocho de Marzo de Dos Mil Dieciseis].

Ab.D. Gloria Isabel Almeida Palate

REGISTRADORA DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL



ESPACIO
EN
BLANCO



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma:

Nancy Flores

**PAGINA
EN
BLANCO**



**PAGINA
EN
BLANCO**

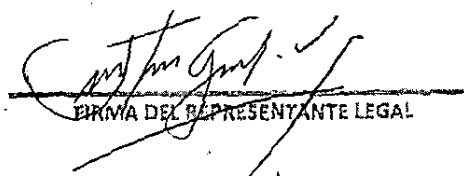


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ENVASUR. ENVASES SURAMERICANOS S.A.	
EXPEDIENTE:	143329	RUC:	0992741171001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		ENVASUR S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	
PARRÓQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
TARQUI		VERNAZA NORTE	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
AV. JOSE JOAQUIN ORRANTIA	S-1-11-2	LEOPOLDO BENITEZ	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
	TORRE A		
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	TRADE BUILDING	L-827-L 828	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	042639910	2239004	
SITIO.WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	lcastro@envasur.com.ec	jgonzalez@envasur.com.ec	
CELULAR:	FAX:		
0959769296			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
DETRAS DEL HOTEL SONESTA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
JOAQUIN GONZALEZ VIVERO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
060213760-6			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/MAY/2016 11:53:43

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:

10514	-	1
-------	---	---

EDUARDO LUZURIAGA

Expediente:

143329

RUC:

--

Razón social:

ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA MAS FORMULARIO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

198